

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veinte de abril de dos mil veintitrés

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DE BOGOTÁ
Demandado	CÉSAR CORREA GARCIA Y OTRO
Radicado	2022 00441
Asunto	Agrega respuesta

Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 119 del 22 de marzo de 2023, se ordena agregar al presente asunto y poner en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, la respuesta allegada por el BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A visible en el archivo 41, C-2 del expediente digital, por medio del cual informan que toman atenta nota del embargo comunicado.

6.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64c451b53452ce9e1d59e9213a153a9eea982b6e97d868058f1e88658036dcc8**

Documento generado en 20/04/2023 08:59:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>